



CAMPEONATO COSTA BRAVA – GRAND PRIX MID AMATEUR +30

Reglamento

Lugar y fecha

Se jugará en el campo de golf del Club de Golf Costa Brava, Santa Cristina de Aro, Gerona, el 21 de abril de 2018.

Participantes

Abierto a todos los jugadores/as aficionados que cumplan 30 años o más durante el 2018, que estén en posesión de la correspondiente Licencia en vigor de la RFEG, hasta un máximo de 140 inscritos.

En caso de sobrepasar el límite de inscritos, se hará el corte por hándicap.

El Club se reserva un 10% de las plazas.

Modalidad y Fórmula de Juego

18 hoyos Medal Play Scratch individual.

Hándicap

Máximo 20,4 para Caballeros y 24,4 para Señoras.

Barras de salida y Recorrido

Blancas para Caballeros y azules para Señoras

Se jugará el recorrido Verde.

El Comité de Competición podrá modificar el recorrido si las circunstancias lo requieren.

Horario de salidas

El horario de salida hará por estricto orden de hcp, intercalando grupos de señoras y señores saliendo primero los hcps más bajos.

Inscripciones

Se cerrarán dos días antes del inicio de la competición a las 16:30 horas.

Los derechos de inscripción serán:

Socio Euros: 10,00

No socio Euros: 40,00

Para los años sucesivos regirán los fijados por el Club.

Premios

Campeón

Campeona

Subcampeón

Subcampeona

Campeón/ona Sénior

Ganador/a hándicap

Por este orden y no acumulables.

El reparto de premios se realizará el mismo día, al finalizar el Campeonato.



Reglas y Desempates

Se aplicarán las Reglas de Golf fijadas por la RFEG y las locales del Club de Golf Costa Brava junto con las Reglas locales permanentes de la FCG.

Los desempates se resolverán a muerte súbita para los campeones y según las Reglas de Golf fijadas por la RFEG el resto.

Comité de la Prueba

Dos miembros del Comité de Competición además del Starter o el Marshall.

El árbitro asignado por la FCG actuará como asesor del Comité.

Teléfonos móviles

Los teléfonos móviles deberán estar en silencio. Su uso **NO** está autorizado para hacer o recibir llamadas, solo está autorizado para llamar al árbitro o persona autorizada por el Comité.

La infracción de esta norma será considerada como una grave infracción de etiqueta que puede suponer la penalidad de descalificación a juicio del Comité.

- Vehículos motorizados: Solo permitidos a jugadores Sénior. Aquellos jugadores Sénior que decidan jugar con vehículo, no optarán a la clasificación absoluta y sólo competirán por la Copa Sénior, al mismo tiempo no se pasaran sus resultados a la FCG para el computo del Gran Prix + 30.

-Los jugadores que sin previo aviso o sin justificación no se presenten a la hora de salida, deberán abonar el importe de la inscripción. Hasta que no hagan efectivo dicho importe no podrán inscribirse en ninguna otra competición de este club.

-El Comité de Competición de este Club se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento si lo considera oportuno.

NOTA:

Prueba puntuable para el GP de la FCG mayores de 30 años.

Prueba NO puntuable para la Orden de Mérito interna del club.

El Comité de Competición